

**SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 04 – 2006**

En Concepción, a **miércoles 03 de mayo de 2006**, en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

**Asisten Sres.:** ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General; y MARCO MOSSO HASBUN, ProSecretario General.

**Decanos Sres. :** CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación; PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte; BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; JOSÉ SANCHEZ HENRIQUEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; y **Director Unidad Académica Los Angeles**, don RUBEN CABALIN CARRASCO.

**En reemplazo de los Decanos de las Facultades de:** Ciencias Biológicas, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Medicina y Odontología **asisten** MIGUEL MARTINEZ POBLETE (Vicedecano), se retira a las 10.30 e ingresa la Sra. MARIA TERESA CHIANG SALGADO (Secretaria Académica); Sra. PATRICIA CONTZEN FUENTES (Vicedecano); RAUL BENAVENTE GARCIA (Vicedecano); Sr. MARIO MUÑOZ REBOLLEDO (Vicedecano) y Srta. SYLVIA DAPELO CARRASCO (Vicedecano).

**Invitado permanente:** Sr. FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Director General Campus Chillán.

**Invitados:** Sra. María Inés Solar Rodríguez, Directora de Docencia; Sr. Jaime Millán Herrera, Director Escuela de Graduados; y Sra. Claudia Rodríguez Pino, Abogada Jefe Servicio Jurídico.

**Representación Estudiantil:** Juan Urra Rossi, Presidente Federación de Estudiantes.

**Excusas:** Sr. Alberto Larrain Prat, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sra. Gracia Navarro Saldaña, Facultad de Ciencias Sociales; Sr. Miguel Espinosa Bancalari, Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Alejandro Santa María Sanzana, Facultad de Medicina Veterinaria y Sr. Alfredo Vera Manríquez, Facultad de Agronomía.





TABLA

1. **Cuenta.**  
- Sr. Rector.
2. **Premio Universidad, año 2005.** (Se adjunta documento).  
Expone la Sra. María Inés Solar R., Directora de Docencia.  
Invitado el Sr. Roberto Saelzer F, SubDirector de Docencia.
3. **Creación del Diplomado en Salud Primal.** (Se adjunta documento)  
Expone el Sr. Jaime Millán H., Director de la Escuela de Graduados.
4. **Aranceles Programas MBA y Magister – Santiago.**  
Expone el Sr. Alberto Larraín P., Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos.
5. **Modificación al Título Cuarto del Reglamento Orgánico de la Dirección de la Escuela de Graduados.** (Se adjunta documento)  
Expone el Sr. Jaime Millán H., Director de la Escuela de Graduados.
6. **Ingreso Especial. Beca Valech.** (Se adjunta informe jurídico y borrador de Decreto).  
Expone el Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector.  
Invitada la Sra. Claudia Rodríguez P., Abogada Jefe Servicio Jurídico.
7. **Varios.**

Se abrió la sesión a las 09.30 horas.

**PRIMER PUNTO : CUENTA.**

El Sr. Rector se refiere a las siguientes materias:

- 1.-) Ceremonia Aniversario.-  
Informa, que la Ceremonia Aniversario de la Universidad de Concepción, en la que cumple 87 años de existencia, se va a anticipar para el viernes 12 de mayo próximo en el Teatro Concepción. Explica que se anticipó a esa fecha, ya que el aniversario propiamente tal, que es el día 14 de dicho mes, corresponde a un día domingo. Añade, que está invitado a la Ceremonia, el Ex Ministro de Relaciones Exteriores, don Ignacio Walker Prieto, quien dictará la conferencia "Democracia y Populismo en América Latina". Asimismo agrega que en esa ceremonia se distinguirá a los Profesores que han obtenido la máxima Jerarquía Académica de Profesor Titular, como también a los alumnos galardonados con el Premio Universidad de Concepción. Hace ver además, que en la indicada Ceremonia, también se entregará el Premio Atenea de este año, a la escritora chilena, Sra. Guadalupe Santa Cruz.
- 2.-) Ceremonia del Día del Trabajador Universitario.-  
Connota, que el día del Trabajador Universitario se celebrará el viernes 19 de mayo, y se va a realizar como todos los años, con una ceremonia





en que se entregará el reconocimiento a los funcionarios que han cumplido 25 y 30 años de servicios, y posteriormente tendrá lugar el Vino de Honor, en la Casa del Deporte.

3.-) Reunión del Consejo de Decanos de las Facultades de Ciencias.-

Destaca, que el día de mañana tendrá lugar en nuestra Casa de Estudios Superiores, la reunión del Consejo de Decanos de las Facultades de Ciencias, evento de mucha importancia, al cual asistirá como invitada la Directora de CONICYT.

4.-) Resultados de la Asignación de Becas Bicentenario y de Crédito para el año 2006.-

Explica, en forma detallada los resultados del proceso de entrega de recursos, que está a cargo centralizadamente en el Ministerio de Educación para asignación de las Becas Bicentenario y de Crédito 2006, en donde influye básicamente la situación socioeconómica de los estudiantes. Se detiene en comentar el hecho que la Universidad de Concepción figura, en primer lugar como asignataria de tales recursos.

Resalta, que la Universidad de Concepción, en las Becas Bicentenario, ocupó el primer lugar, y se asignaron: para Primer Año M\$1.052.000, para Renovantes M\$ 1.019.000, y Cursos Superiores M\$ 471.743, totalizando M\$ 2.542.743. Acota, que le sigue en el monto de estos recursos inmediatamente, la Universidad de Santiago de Chile con M\$2.467.624.- El total de recursos asignados para el sistema ascendió a M\$ 23.835.153.

Connota, que en el caso del Crédito 2006, se dio la misma ubicación en el lugar de asignación de los recursos, entre nuestra Universidad y la Universidad de Santiago de Chile. Así, para Primer Año se asignó M\$ 2.726.430, para cursos Superiores M\$ 3.327.114, totalizando M\$ 6.067.090. El total de recursos asignados llegó a M\$ 66.146.868.

5.-) Investidura de Doctor Honoris Causa al ex Presidente Sr. Ricardo Lagos Escobar.-

Informa, que la semana pasada concurrió junto al Secretario General y al Jefe de Gabinete, como invitados, a una ceremonia académica de mucha importancia en la Universidad de Córdoba en España, donde se investió Doctor Honoris Causa al Ex Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar.

Destaca la presencia en tal ceremonia del Presidente de la Junta de Andalucía como también la de la mayoría de los Rectores de las Universidades Andaluzas.

Hace ver, que por la relación académica que distingue a la Universidad de Córdoba con nuestra institución, se invitó en forma especial a los representantes de la Universidad de Concepción, constituyéndose ambas entidades, en las Universidades principales del acto, tanto en la ubicación como en los discursos. Todo lo cual comenta es un motivo de gran satisfacción. Resalta además, que el Ex Presidente Lagos en su discurso mencionó a la Universidad de Concepción dentro de la importancia que reviste en el Sistema de Educación Superior Universitario Chileno.





6.-) Acreditación Carrera Ingeniería Civil Matemática.-

El Decano Sr. Sánchez informa al Consejo del resultado del proceso de acreditación de la Carrera de Ingeniería Civil Matemática. Señala que fue acreditada por el período de cinco años, destacando esta circunstancia, al tener en cuenta que se trata de una Carrera relativamente nueva. Deja expresa constancia del apoyo que fue brindado en ese proceso por la Universidad para conseguir la acreditación.

7.-) Intervención alumno Juan Urra Rossi.-

Resalta la importancia que tiene para los alumnos la asignación de recursos que se han obtenido en becas y crédito informados por el Sr. Rector, que a su juicio es tremendamente superior a la de años anteriores. Destaca que de alguna u otra manera ello se debe, al acuerdo logrado el año pasado, entre el Ministerio de Educación y los estudiantes, fruto de las movilizaciones y esfuerzos desplegados por estos últimos. Infiere de lo anterior, que los estudiantes con sus propuestas son capaces de convencer, por lo cual, también añade, que es importante que las propias autoridades de la Universidad les apoyen en tales propuestas.

**SEGUNDO PUNTO : PREMIO UNIVERSIDAD AÑO 2005.**

El Sr. Rector señala que ha sido invitada la Sra. María Inés Solar Rodríguez., Directora de Docencia, quien va exponer la propuesta de Premios Universidad de Concepción correspondiente al año 2005.

La Sra. Solar inicia su exposición, apoyada de transparencias las que se reproducen a continuación, dando lectura a cada una de las proposiciones entregadas por las Facultades. Acota, que se trata de 48 alumnos que obtienen el Premio Universidad de Concepción y que pertenecen a 12 Facultades y a la Unidad Académica Los Ángeles. Indica, que seis Facultades no presentaron postulantes. Connota, que el proceso se llevó a cabo bajo las normas contenidas en el Decreto U. de C. N° 2000-197 que regula dicho premio:

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
MEDICINA	ANDRES ALONSO ENRIQUEZ PINO	MEDICINA	6,8
	PAMELA ANDREA ALBORNOZ MUÑOZ	ENFERMERIA	6,4
	MACARENA ANGELICA ARRIAGADA BELMAR	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	6,4
	TAMARA CONSTANZA PIERART VASQUEZ	FONOAUDIOLOGIA	6,5





# Universidad de Concepción

ACTA APROBADA  
CON FECHA

SECRETARIO GENERAL - MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES	MANUEL ADOLFO CAMPOS DIAZ	DERECHO	5,8
	GUILLERMO OSVALDO PLAZA FERRADA	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS	5,8

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	JAIME ANDRES MONSALVEZ LOBOS	INGENIERIA COMERCIAL	6,3
	JUAN ALBERTO MUÑOZ QUEZADA	AUDITORIA	6,0

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS	DEREK ANDREW CORCORAN BARRIOS	BIOLOGIA	6,1

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
INGENIERIA AGRICOLA	NICOLE USLAR VALLE	INGENIERIA CIVIL AGRICOLA	5,8

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CIENCIAS SOCIALES	MARCELO ALEJANDRO GLAVIC BARRIOS	SOCIOLOGIA	6,5
	RAUL GONZALO RAMIREZ VIELMA	PSICOLOGIA	6,5
	KARINA IVONNE JARA RODRIGUEZ	SERVICIO SOCIAL	6,4
	SERGIO ORLANDO BARRIA OYARZÚN	PERIODISMO	6,4

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
INGENIERIA	MIGUEL ALEJANDRO ORMEÑO GODOY	INGENIERIA CIVIL	6,0
	ROBERTO HERNAN MONCADA GATICA	INGENIERIA CIVIL ELECTRICA	6,2
	CESAR ANTONIO ALVAREZ VASQUEZ	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	6,1
	CRISTOBAL ALFONSO SCHEEL LOPETEGUI	INGENIERIA CIVIL MECANICA	5,8
	FRANCISCO JAVIER LARENAS RICKE	INGENIERIA CIVIL QUIMICA	6,4

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CIENCIAS QUIMICAS	CESAR EDGARDO BUSTOS LAGOS	GEOLOGIA	6,1



# Universidad de Concepción

APROBADA  
 CON FECHA  
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
 CONSEJO ACADEMICO

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
HUMANIDADES Y ARTE	LIVIA MARIA GALINDO LOPEZ	LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS, MENCION ESCULTURA	6,1
	FRACISCO ANTONIO BRUNA ZALVIDEA	LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS, MENCION GRABADO	6,5
	RICARDO JORGE FIGUEROA FIGUEROA	LICENCIATURA EN ARTES PLASTICAS, MENCION PINTURA	6,4
	PAMELA ANDREA AREVALO RODRIGUEZ	TRADUCCION EN IDIOMAS EXTRANJEROS	5,9

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
ODONTOLOGIA	LEIDY GRACIELA PINTO SOTO	ODONTOLOGIA	6,4

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
UNIDAD ACADEMICA LOS ANGELES	CAROLINA ANGELICA BRAVO JARA	EDUCACION PARVULARIA	6,1
	MILLARAY HELENA VARGAS CRUZ	EDUCACION GENERAL BASICA	6,4
	XIMENA ANDREA MUÑOZ PAREDES	EDUCACION DIFERENCIAL	6,2
	RODRIGO ALEJANDRO CID CARDENAS	INGENIERIA DE EJECUCION EN GEOMENSURA	5,7

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
FARMACIA	ANDREA VALENTINA SEARLE MEDINA	BIOQUIMICA	6,5
	HUMBERTO CESAR FIERRO FERNANDEZ	QUIMICA Y FARMACIA	6,0
	MICHELINE ANDREA ANGELICA CHLIPALSKI CARTES	NUTRICION Y DIETETICA	6,3

- FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y AMBIENTE
- FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
- FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- FACULTAD DE INGENIERÍA
- FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

La alumna Nicole Uslar Valle realizó una actividad extraprogramática (Voluntad) que se ha reflejado en el sistema como un programa. Complementariamente, el Consejo Académico se ha pronunciado en materia de gestión de la actividad que se realizó en beneficio de la Comunidad Universitaria. Asimismo, el Consejo Académico ha considerado que esta actividad se ha realizado en forma adecuada y que por lo tanto se debe otorgar el premio. Se ha acordado que el premio se otorgue a Nicole Uslar Valle en el marco del programa de actividades extraprogramáticas.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cabe señalar que la Comisión Especial a que se refiere dicho Decreto, se pronunció respecto de dos situaciones como propuestas para ser sometidas al Consejo Académico, las que pasa a comentar seguidamente:

La primera situación dice relación con el Premio referido a la Carrera de Ingeniería Agrícola en que es postulante la alumna Nicole Uslar Valle. Dicha alumna realizó una actividad extraprogramática (Voluntad) la que fue





# Universidad de Concepción

ACTA APROBADA  
 CON FECHA  
 SECRETARÍO GENERAL MINISTRO DE FE  
 CONSEJO ACADÉMICO

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
EDUCACION	DAISY ANDREA GONZALEZ TIZNADO	EDUCACION GENERAL BASICA	6,6
	CLAUDIA ANDREA GALLARDO VIDAL	PEDAGOGIA EN ARTES PLASTICAS	6,3
	EMILIA ALEJANDRA MENDEZ ARRIAGADA	PEDAGOGIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGIA	6,0
	ZINNIA TERESA LEAL MONSALVES	PEDAGOGIA EN ESPAÑOL	6,5
	PAULA ANGELICA DURAN PEREZ	PEDAGOGIA EN ESPAÑOL	6,5
	MARIELA MARGOT VERA JARAMILLO	PEDAGOGIA EN FILOSOFIA	5,8
	EVANDRO ANTONIO FUENTALBA SANCHEZ	PEDAGOGIA EN HISTORIA Y GEOGRAFIA	5,8
	CYNTHIA ROMINA VALENZUELA FUENTEALBA	PEDAGOGIA EN CIENCIAS NATURALES Y QUIMICA	6,0
	FABIAN EDUARDO QUIROGA MERINO	PEDAGOGIA EN MATEMATICA Y COMPUTACION	6,3
	RODRIGO IGNACIO GONZALEZ URRUTIA	PEDAGOGIA EN EDUCACION MUSICAL	5,7
	ALEJANDRA PAOLA ABELLO SANCHEZ	EDUCACION PARVULARIA	6,4
	JACQUELINE STHEFANIE AGUILERA HUARACAN	PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA-D	6,0
	CAROL ROSARIO FLORES RIVERA	PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA-D	6,0
	CARLOS ALBERTO CELIS MORALES	PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA-V	6,1
	MARIA VICTORIA AGUILERA OSBEN	PEDAGOGIA EN IDIOMAS EXTRANJEROS-INGLES	5,9
KARLA ODETT CARDENAS VALERIO	EDUCACION DIFERENCIAL DEFICIENCIA MENTAL	6,3	

FACULTAD DE AGRONOMIA	NO TIENE
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	NO TIENE
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFIA	NO TIENE
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	NO TIENE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	NO TIENE
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	NO TIENE

La alumna **Nicole Uslar Valle** realizó una actividad extraprogramática (Voleibol) que le fue incluida en el Sistema como Asignatura Complementaria, obteniendo NCR al abandonarla sin realizar mayores trámites. Se aclara que el Plan de Estudios de la Carrera comprende una Asignatura Complementaria con 2 créditos y que esta fue cumplida por dicha alumna cursando Inglés IIA. Sobre el particular se pronunció la Comisión señalada en el Art. 8 del Decreto 2000-197 Premio Universidad, la que resolvió no considerar esta actividad extraprogramática como Asignatura Complementaria, basándose en los antecedentes informados por Asesoría Jurídica y la Facultad.

////////////////////

Hace ver, que la Comisión Especial a que se refiere dicho Decreto, se pronunció respecto de dos situaciones como propuestas para sanción final del Consejo Académico, las que pasa a comentar seguidamente:

La primera situación dice relación con el Premio referido a la Carrera de Ingeniería Agrícola en que es postulante la alumna Nicole Uslar Valle. Explica, que dicha alumna inscribió una actividad extraprogramática (Voleibol) la que fue





ingresada al sistema como asignatura complementaria, obteniendo NCR abandonarla en primer año, sin realizar mayores trámites. Indica, que el Plan de Estudio de esa Carrera, considera una asignatura complementaria, que fue rendida satisfactoriamente por dicha alumna a través de la asignatura Inglés IIA, cumpliendo con ese requisito. En esta situación añade, la Comisión resolvió no considerar esa actividad extraprogramática de la alumna, conforme a los antecedentes reunidos y proponer en consecuencia, se le otorgue el mencionado Premio, por reunir todos los requisitos exigidos. Hace ver, sin embargo, que el promedio final de la mencionada alumna, es de 5,8 y no de 5,7 como se indicó preliminarmente en los antecedentes, y que fue corregido oportunamente.

Continúa indicando, que la segunda situación se presenta con el Premio Universidad de la Carrera de Pedagogía en Filosofía, a la que postula, la alumna Mariela Margot Vera Jaramillo. Explica, que la alumna dispone de un promedio ponderado de 5,8 y que dentro de esta semana, debe rendir su examen de grado, evento en el cual, de obtener una Nota favorable que signifique mantener un promedio ponderado no inferior a 5,7 puntos, se propone, que se le debe otorgar dicho Premio, ya que cumple con los demás requisitos.

Ofrecida la palabra intervino el Vicedecano Sr. Muñoz, para llamar la atención, sobre un problema que se está presentando en esta materia, referido al descuido que en cierta forma progresiva tienen los alumnos para dejar al final de sus estudios la verificación de los requisitos para acceder al indicado Premio, lo que ocurrió justamente con el caso de la alumna de la Carrera de Ingeniería Forestal. Hace ver la conveniencia que se estudie el problema que ha planteado.

**ACUERDO N° 09-2006 :**

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se prestó aprobación a las proposiciones entregadas por las Facultades para el Premio Universidad año 2005, que consta de los antecedentes adjuntos, y que se refieren a los siguientes alumnos:

**1. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**

Carrera : Auditoría  
Alumno : Juan Alberto Muñoz Quezada

Carrera : Ingeniería Comercial  
Alumno : Jaime Andrés Monsalves Lobos

**2. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.**

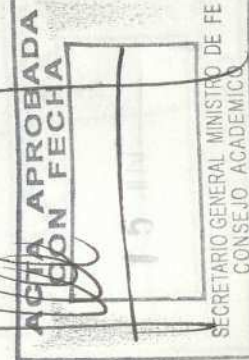
Carrera : Derecho  
Alumno : Manuel Adolfo Campos Díaz

Carrera : Ciencias Políticas y Administrativas  
Alumno : Guillermo Osvaldo Plaza Ferrada

**3. Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.**

Carrera : Biología  
Alumno : Derek Andrew Corcoran Barrios





4. Facultad de Ciencias Sociales.

- Carrera : Periodismo  
Alumno : Sergio Orlando Barría Oyarzún
- Carrera : Psicología  
Alumno : Raúl Gonzalo Ramírez Vielma
- Carrera : Servicio Social  
Alumna : Karina Ivonne Jara Rodríguez
- Carrera : Sociología  
Alumno : Marcelo Alejandro Glavic Barrios

5. Facultad de Ciencias Químicas.

- Carrera : Geología  
Alumno : César Edgardo Bustos Lagos

6. Facultad de Educación.

- Carrera : Educación General Básica  
Alumna : Daisy Andrea González Tiznado
- Carrera : Educación Diferencial mención Deficiencia Mental.  
Alumna : Karla Odett Cárdenas Valerio
- Carrera : Pedagogía en Educación Física – Varones  
Alumno : Carlos Alberto Celis Morales
- Carrera : Educación Parvularia  
Alumna : Alejandra Paola Abello Sánchez
- Carrera : Pedagogía en Artes Plásticas  
Alumna : Claudia Andrea Gallardo Vidal
- Carrera : Pedagogía en Educación Física – Damas  
Alumna : Jacqueline Sthefanie Aguilera Huaracán  
Carol Rosario Flores Rivera
- Carrera : Pedagogía en Educación Musical  
Alumno : Rodrigo Ignacio González Urrutia
- Carrera : Pedagogía en Español  
Alumnas : Zinnia Teresa Leal Monsalves  
Paula Angélica Durán Pérez
- Carrera : Pedagogía en Ciencias Naturales y Química  
Alumna : Cynthia Romina Valenzuela Fuentealba
- Carrera : Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología  
Alumna : Emilia Alejandra Méndez Arriagada
- Carrera : Pedagogía en Historia y Geografía  
Alumna : Evandro Antonio Fuentealba Sánchez





Carrera : Pedagogía en Idiomas Extranjeros – Inglés  
Alumna : Mariana Victoria Aguilera Osben

Carrera : Pedagogía en Matemática y Computación  
Alumno : Fabián Eduardo Quiroga Merino

7. Facultad de Farmacia.

Carrera : Bioquímica  
Alumna : Andrea Valentina Searle Medina

Carrera : Nutrición y Dietética  
Alumna : Micheline Andrea Angélica Chlipalski Cartes

Carrera : Química y Farmacia  
Alumno : Humberto César Fierro Fernández

8. Facultad de Humanidades y Arte.

Carrera : Licenciatura en Artes Plásticas, mención Escultura  
Alumna : Livia María Galindo López

Carrera : Licenciatura en Artes Plásticas, mención Grabado  
Alumno : Francisco Antonio Bruna Zalvidea

Carrera : Licenciatura en Artes Plásticas, mención Pintura  
Alumno : Ricardo Jorge Figueroa Figueroa

Carrera : Traducción en Idiomas Extranjeros  
Alumna : Pamela Andrea Arévalo Rodríguez

9. Facultad de Ingeniería.

Carrera : Ingeniería Civil  
Alumno : Miguel Alejandro Ormeño Godoy

Carrera : Ingeniería Civil Eléctrica  
Alumno : Roberto Hernán Moncada Gatica

Carrera : Ingeniería Civil Industrial  
Alumno : César Antonio Álvarez Vásquez

Carrera : Ingeniería Civil Mecánica  
Alumno : Cristóbal Alfonso Scheel Lopetegui

Carrera : Ingeniería Civil Química  
Alumno : Francisco Javier Larenas Ricke

10. Facultad de Medicina.

Carrera : Enfermería  
Alumna : Pamela Andrea Albornoz Muñoz

Carrera : Medicina  
Alumno : Andrés Alonso Enríquez Pino





# Universidad de Concepción



Carrera : Obstetricia y Puericultura  
 Alumna : Macarena Angélica Arriagada Belmar

Carrera : Fonoaudiología  
 Alumna : Tamara Constanza Pierart Vásquez

### 11. Facultad de Odontología.

Carrera : Odontología  
 Alumna : Leidy Graciela Pinto Soto

### 12. Unidad Académica Los Angeles.

Carrera : Ingeniería de Ejecución en Geomensura  
 Alumno : Rodrigo Alejandro Cid Cárdenas

Carrera : Educación Diferencial  
 Alumna : Ximena Andrea Muñoz Paredes

Carrera : Educación Básica  
 Alumna : Millaray Helena Vargas Cruz

Carrera : Educación Parvularia  
 Alumna : Carolina Angélica Bravo Jara

Forma parte del acuerdo, acoger lo propuesto por la Comisión Especial respecto de los Premios referidos a las alumnas, Nicole Uslar Valle y Mariela Margot Vera Jaramillo.

En el caso de la alumna Nicole Uslar Valle, no se considera como asignatura complementaria la actividad extraprogramática de voleibol cursada y si en cambio, se admite como asignatura complementaria rendida satisfactoriamente por la alumna, Inglés IIA. Al cumplir con todos los requisitos exigidos, se le otorga a la mencionada alumna, el Premio Universidad 2005 en la Carrera de Ingeniería Agrícola.

Respecto de la situación de la alumna Mariela Margot Vera Jaramillo, se condiciona el otorgamiento del Premio Universidad 2005 en la Carrera de Pedagogía en Filosofía, en caso que rendido su examen de grado, obtenga en éste una nota favorable que le permita conseguir un promedio ponderado final no inferior a 5,7 puntos.

### TERCER PUNTO : PROGRAMA DE DIPLOMADO EN SALUD PRIMAL.

El Sr. Rector señala que ha sido invitado el Director de la Escuela de Graduados Sr. Jaime Millán H., para que exponga el punto.

El Sr. Millán se refiere en general a la minuta relacionada con esta iniciativa, que se reproduce a continuación y que fue distribuida oportunamente a los Sres. Consejeros :





## Universidad de Concepción



1. FACULTAD PROPONENTE:

Programa propuesto por la Facultad de Medicina, Departamento de Obstetricia y Puericultura.

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La necesidad de incorporar estrategias que promuevan la salud de las personas y de sus relaciones con el entorno son una de las búsquedas más requeridas en estos tiempos por los diferentes organismos de la salud pública y de las ciencias en general.

La salud primal se reconoce como aquella etapa que abarca desde la gestación, el periodo perinatal y el primer año de vida, reconociendo qué elementos y acontecimientos de este periodo de la vida están asociados a comportamientos posteriores en la salud y vida de las personas.

La salud primal es presentada a la sociedad científica por el prestigioso médico francés Michel Odent, como el enfoque de estudio que toma las primeras etapas de la vida en su globalidad y en el que se relaciona la forma en que se han desarrollado éstas con enfermedades como la anorexia, el autismo, el alto índice de suicidio adolescente o de violencia entre los mismos. Junto a lo anterior, expertos a nivel mundial reafirman la trascendencia de la lactancia materna en el desarrollo futuro de la persona, de su salud, de su capacidad de contacto y placer.

De tal modo, que el periodo primal se presenta como el periodo de maduración del sistema adaptante principal que involucra los sistemas neurológico-endocrino-inmune.

Transformar las experiencias de gestación, nacimiento y primer año de vida por quienes son protagonistas, fortalecerán inmejorablemente los niveles de bienestar y de relaciones humanas que son la base de la sociedad como familias sanas.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y PERFIL DEL EGRESADO

El Diplomado en Salud Primal es una experiencia formativa interdisciplinaria que pretende ser una contribución a los desafíos y procesos de reformulación del conocimiento y de las prácticas de las instituciones privadas y públicas que trabajan con personas y familias.

Sustentamos que la Salud Primal desarrollada por la interdisciplina desde un enfoque promocional y preventivo, puede proponer respuestas asociadas con el comportamiento en etapas claves de la vida de las personas. De tal modo que con el aporte de nuevas herramientas en este ámbito se pretende desarrollar estrategias que permitan fortalecer las capacidades de acompañamiento, resolución y afrontamiento de uno de los eventos más significativos del ser humano: gestar vida, parir y nacer.

Se espera que esta experiencia de aprendizaje otorgue herramientas reflexivas que sean incorporadas a la toma de conciencia personal y a su quehacer profesional con enfoque en Salud Primal destinadas a mejorar oportunidades para el desarrollo humano.

Objetivo General

Capacitar a profesionales en los fundamentos científicos de la Salud Primal y su aplicación en la Salud Sexual y Reproductiva de la pareja y la familia como elementos básicos de desarrollo humano

Perfil del Diplomado en Salud Primal

Al término del programa los profesionales habrán incorporado, actualizado y profundizado conocimientos relevantes y estarán en condiciones de:

Integrar a su práctica profesional conceptos socio-antropológicos desde el enfoque de Salud Primal

Comprender los fenómenos de la sexualidad y la reproducción, en el marco de la Salud Primal, como una propuesta de afrontamiento a los desafíos de la parentalidad y la familia.

Incorporar técnicas de comunicación y desarrollo personal.

Reorientar el proceso reproductivo y de crianza desde la perspectiva de salud primal.

Diseñar estrategias de apoyo centrada en las necesidades de las personas y familias desde el enfoque de salud

4. DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

Profesionales provenientes de la salud, educación, servicios de apoyo a menores como Servicio Nacional de Menores (SENAME), Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Juzgado de Menores, organizaciones no gubernamentales (ONG), que vinculan su quehacer en este ámbito de acción con título universitario del área de la Salud.

5. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa se presenta diseñado en asignaturas presenciales y semi-presenciales concentradas cada tres semanas, con duración de dos semestres académicos. La duración total del programa formativo es de 244 horas y contempla la proyección de la aplicación de conocimientos adquiridos a través de estrategias vinculadas al perfil de cada participante dentro de la asignatura denominada Trabajo Integrativo.